



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 06 SET. 2005

Resol. H N° 1028 05

Expte. N° 4.642/05

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Gabriela Estela SANCHEZ, de la Carrera de Historia, solicitando ayuda económica para participar de las "X Jornadas Interescuelas /Departamentos de Historia", a realizarse en la ciudad de Rosario, entre los días 20 al 24 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, luego de evaluar lo solicitado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00), a imputar al rubro "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 30/08/05)
R E S U E L V E:

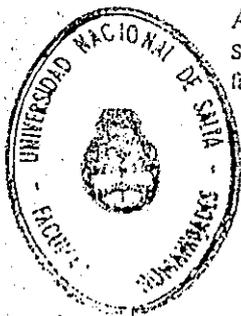
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la estudiante Gabriela Estela SANCHEZ, LU N° 702.681, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150.00) en concepto de ayuda económica destinada a cubrir parcialmente gastos emergentes de su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Rubén Emilio CORREA responsable de la rendición de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 4º.- COMUNÍQUESE a la interesada, a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fm/JCL



DRA. SUSANA FERNANDEZ
VIZCAYA DE LOS ANDES - VIZCAYA

DRA. GABRIELA ESTELA SANCHEZ
CARRERA DE HISTORIA - UNLSA